

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERAGALLO TRAVEL S.A. PERAGTRAVEL CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS. -

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiún días del mes de Abril de 2016, siendo las 09H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, calle García Avilés intersección calle Luque conjunto condominio Maldonado oficina 6. **Se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía PERAGALLO TRAVEL S.A. PERAGTRAVEL**

| ACCIONISTAS | Nº. ACCIONES | VALOR NOMINAL | TOTAL |
|------------------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| PERAGALLO CORREA ITALO MARIO | 700 | 1,00 | 700,00 |
| PERAGALLO NAVARRO ESTEFANIA ITALIA | 100 | 1,00 | 100,00 |
| TOTAL | 800 | | 800,00 |

El capital social de la compañía **PERAGALLO TRAVEL S.A. PERAGTRAVEL**, es de **Ochocientos00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de **un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.**

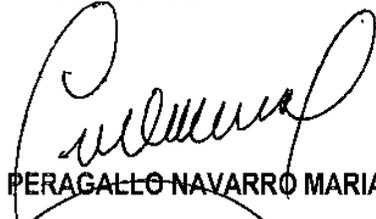
Por corresponder a su cargo, dirige la sesión al Sr. **PERAGALLO NAVARRO MARIA FERNANDA** en su calidad de Presidente de la Compañía; **PERAGALLO CORREA ITALO MARIO**, Gerente General de la compañía, **PERAGALLO NAVARRO ESTEFANIA ITALIA**, accionista y, el Sr. Alex Guillermo Vera Mora actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.-Conocer y Aprobar; BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2016, INFORME DE GERENCIA 2016, INFORME DE COMISARIO 2016

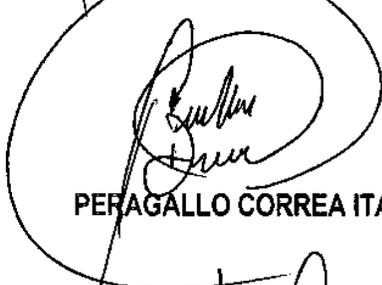
La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: “ **Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2016, Informe de Gerencia 2016, Informe del Comisario 2016.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS



PERAGALLO NAVARRO MARIA FERNANDA



PERAGALLO CORREA ITALO MARIO



PERAGALLO NAVARRO ESTEFANIA ITALIA



MARIA FERNANDA PERAGALLO NAVARRO
Presidente de la Junta



ALEX GUILLERMO VERA MORA
Secretario de la Junta